

Alcobendas, 3 de julio de 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) hace público el siguiente comunicado de

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Indra aprobó el pasado 30 de junio, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y con efectos de hoy, una nueva estructura organizativa.

La nueva organización pivota en torno a sus cuatro áreas de negocio: defensa y seguridad, tecnología y consultoría digital (Minsait), gestión del tráfico aéreo (ATM) y movilidad.

La nueva estructura de Indra incorpora, además, tres nuevas responsabilidades de soporte transversal adicionales a las ya existentes: Chief Technology Officer (CTO), Chief Operations Officer (COO) y Chief Human Resources Officer (CHRO).

Con ello, el Comité de Dirección de Indra queda compuesto como sigue:

- Presidente del Comité de Dirección: José Vicente de los Mozos
- Defensa y Seguridad: José Vicente de los Mozos y Borja Ochoa (adjunto)
- Minsait: Luis Abril
- ATM: Javier Ruano
- Mobility & Technology: Raúl Ripio
- CTO: Miguel Morell
- COO: Luis de León
- CHRO: Sofía Collado
- Chief Control Officer: Antonio Mora
- Chief Financial Officer: Borja García-Alarcón
- Chief Legal Officer: David Santos
- Chief Communication & Marketing Officer: Jesús Presa
- Chief Strategy Officer: Manuel Ausaverri

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

**Ana María Sala Andrés**  
**Secretaria del Consejo de Administración**